

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

REGISTRO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

1 DATOS DEL/LOS SOLICITANTE/S

TITULAR 1

Nombre *:							
Apellido 1 *:							
Apellido 2 *:							
Fecha de Nacimiento *:				Sexo *:			
DNI/NIE *:							
Nacionalidad *:							
Municipio en el que se encuentra empadronado:							
Dirección *:							
Tipo vía:		Nombre vía:		Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal *:		Localidad *:			Provincia *:		
Teléfono:		Teléfono móvil:			e-mail:		
Última fecha alta en el padrón:						(A rellenar por la Administración)	

TITULAR 2

Nombre *:							
Apellido 1 *:							
Apellido 2 *:							
Fecha de Nacimiento *:				Sexo *:			
DNI/NIE *:							
Nacionalidad *:							
Municipio en el que se encuentra empadronado:							
Dirección *:							
Tipo vía:		Nombre vía:		Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal *:		Localidad *:			Provincia *:		
Teléfono:		Teléfono móvil:			e-mail:		
Última fecha alta en el padrón:						(A rellenar por la Administración)	

Grupo de especial protección al que en su caso pertenezca (2).

2. OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha Nacimiento	DNI/NIE	Nacionalidad	Sexo	Última fecha Alta en Padrón
1.º							
2.º							
3.º							
4.º							
5.º							
6.º							
7.º							

3. DATOS ECONÓMICOS

	Ingresos económicos (1)	Tipo de Declaración IRPF (2)	Año de ingresos
Titulares	1.º		
	2.º		
Otros miembros:	1.º		
	2.º		
	3.º		
	4.º		
	5.º		
	6.º		
	7.º		

Suma de los ingresos económicos, por todos los conceptos, de los miembros de la unidad familiar o de convivencia durante el año es de Euros.

(N.º veces IPREM)

(1) Si presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, hará constar la cuantía de la parte general y especial de la renta, reguladas en los artículos 48 y 49 del Texto Refundido del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas aprobado por Decreto Legislativo 35/2006, de 28 de noviembre. Si no se presenta declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se hará constar los ingresos brutos percibidos.

(2) Hará constar si la Declaración del IRPF es conjunta, individual o no presenta declaración.

4. GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Marque la casilla que corresponda para cada miembro de la unidad familiar o de convivencia en caso de pertenecer a alguno de los grupos de especial protección (1):

		Grupo de especial protección:											
		JOV	MAY	FNM	FMP	VVG	VT	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	CAS
Titulares	1.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros miembros:	1.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6.º	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(3) Se indican a continuación los grupos de especial protección:

- JOV Jóvenes, menores de 35 años.
- MAY Mayores, personas que hayan cumplido los 65 años.
- FNM Familias numerosas, de acuerdo con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre.
- FMP Familias monoparentales con hijos a su cargo.
- VVG Víctimas de violencia de género, auto o resolución judicial.
- VT Víctimas del terrorismo, certificado Dirección general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.
- RUP Personas procedentes de situaciones de rupturas de unidades familiares.
- EMI Emigrantes retornados.
- DEP Personas en situación de dependencia de acuerdo con el Decreto 168/2007, de 12 de junio.
- DIS Personas con discapacidad, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.
- RIE Situación o riesgo de exclusión social.

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

.....

.....

.....

.....

6. VIVIENDA A LA QUE OPTA

Régimen de acceso *: Propiedad Alquiler Alquiler con opción a compra

Nº de dormitorios de la vivienda a que opta:

Necesidad de vivienda adaptada por: Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida.
 Ser algún miembro de la unidad familiar usuario de silla de ruedas.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

Marque la casilla que corresponda para justificar la necesidad de vivienda protegida:

- Vivienda en situación de ruina
- Pendiente de desahucio
- Alojamiento con otros familiares
- Vivienda inadecuada por superficie
- Renta de alquiler elevada en relación al nivel de ingresos
- Necesidad de vivienda adaptada
- Precariedad
- Formación de una nueva unidad familiar
- Otros (indicar):

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE *

Ninguno de los miembros de esta solicitud es titular en pleno dominio de una vivienda protegida o libre, ni estoy en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, en otro caso justifica su necesidad de vivienda

.....

.....

Notificaré cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidad familiar.

Conozco, acepto y cumplo el resto de los requisitos exigidos.

He presentado solicitud de inscripción en otros municipios (indicar cuales)
teniendo carácter de preferencia:

9. AUTORIZO

A que la Administración pública competente pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con otras administraciones públicas competentes.

A recibir comunicaciones mediante: Correo electrónico SMS al teléfono móvil

TRATAMIENTO INFORMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES. Los datos personales del/los solicitantes facilitados por éste/os a VIMCORSA, ahora o en el futuro, incluyendo también los resultantes de procesos informáticos derivados de los registrados, serán incluidos en sus ficheros automatizados con la finalidad de utilización por VIMCORSA para la gestión, tramitación, valoración de la solicitud de vivienda, así como para la obtención de datos genéricos para informes estadísticos. El responsable del tratamiento es Viviendas Municipales de Córdoba S.A. con domicilio en C/. Ángel de Saavedra n°. 9 de Córdoba.

El/los solicitantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación de datos y oposición previstos por la ley.

10. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En..... a de de

Firmado

* Campos obligatorios

REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

1. Qué es. Quién lo gestiona

El Registro de Demandantes regula la adjudicación de viviendas protegidas. El acceso a cualquier VPO que se construya en la ciudad, tanto pública como privada, requiere la inscripción en el Registro.

Es un fichero de titularidad municipal, de carácter público, previsto para el tratamiento de datos que facilite la organización de la demanda y adjudicación de vivienda protegida.

La responsabilidad sobre el Registro corresponde al Ayuntamiento y, en el marco de la competencia de gestión del servicio, a VIMCORSА.

2. Quién puede acceder al Registro

Podrán solicitar inscripción en el Registro las personas físicas, mayores de edad, las unidades familiares o de convivencia que tengan interés en residir en el municipio.

Los datos se obtendrán a través de las solicitudes y comunicaciones presentadas por las personas demandantes, por las empresas promotoras de vivienda protegida y, de oficio, por el propio Registro en colaboración con otras administraciones.

Se podrá elegir la tipología de vivienda, así como el número de dormitorios, siempre que las circunstancias personales, familiares y económicas sean las adecuadas (venta, alquiler, alquiler con opción a compra).

3. Cómo se accede

Se establecen tres modos de acceso:

- a) Presencial: tras solicitar cita previa, se cumplimenta la inscripción y se aporta la documentación en las oficinas del Registro (VIMCORSА). 20 minutos de gestión.
- b) Vía web sin firma electrónica: se solicita cita previa y diez días antes de esa fecha se inicia la aplicación informática para el proceso de inscripción. El día de la cita, se validan los datos en las oficinas del Registro (VIMCORSА). Cinco minutos de gestión.
- c) Vía web con firma electrónica: se inicia la aplicación informática para el proceso de inscripción. Se firman los documentos mediante el certificado digital, de manera que queda automáticamente inscrito.

4. Denegación

Se podrá denegar el acceso al Registro cuando la persona no esté incluida en ninguno de los grupos de acceso a VPO según la norma vigente, cuando ya estuviera inscrita previamente o cuando renuncie voluntariamente dos veces a las viviendas que se le propongan (en este caso, se inhabilitará su inscripción para un plazo de tres años).

5. Adjudicación de las viviendas

Cada demandante obtendrá una puntuación en función del baremo anexo a las bases. La adjudicación se hará por orden según esa puntuación.

Todas las entidades promotoras de vivienda protegida deberán adjudicar sus viviendas a través del Registro Municipal de Demandantes.

La adjudicación deberá coincidir con la unidad familiar o de convivencia que figura en la inscripción.

6. Documentación

- a) Nombre y apellidos, sexo, nacionalidad, número de DNI o documento identificativo que proceda, de la persona física que solicita la inscripción y de todos los integrantes de la unidad familiar o de convivencia.
- b) En su caso, declaración responsable sobre la composición de las unidades familiares o de convivencia.
- c) En su caso, documentación que acredite la pertenencia a un grupo de especial protección, según los planes andaluces de vivienda.
- d) Declaración de la renta. En caso de no tener obligación, se presentará la vida laboral y el certificado de ingresos.
- e) Declaración responsable de no ser titular de pleno dominio de una vivienda ni tener un derecho real de goce o disfrute vitalicio o motivos que justifiquen la necesidad de vivienda de conformidad con las excepciones previstas reglamentariamente.
- f) Declaración del interés de residir en otros municipios y, en su caso, declaración de haber presentado solicitudes en esos otros registros, en cuyo caso se hará constar la preferencia.

Nota: El formulario de la Declaración Responsable de Ingresos se podrá recoger en la sede de VIMCORSА, en su página web (www.vimcorsa.com) o en la de la Junta de Andalucía.